

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19791** *PROYECTOS ROSALES MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 490/09 ejecución 184/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Espejo Trapote contra Proyectos Rosales Madrid, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 25 de mayo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Proyectos Rosales Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.311,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100042469-1